

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12818** ADEI CONSULTORÍA, S.L.

Edicto.

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen Autos de Ejecución numero 73/11, a instancias de María Victoria Pascual Martínez contra "Adei Consultoría, S.L." en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Adei Consultoría, S.L." por importe de 5.674,59 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 11 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026261-1